Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 582 de 2016

MESA DE DIÁLOGO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de junio de 2016

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señoras Representantes Berta Sanseverino, Presidenta y Cecilia Eguiluz, Vicepresidenta.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Gloria Rodríguez y Mercedes Santalla.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Eduardo José Rubio.
ASISTE:	Señor Representante Washington Silvera
INVITADOS:	Por el Ministerio de Desarrollo Social, señoras Directoras de la División Servicios Jurídicos y Notariales del MIDES, doctora Brenda Ibarra e integrante de la Dirección del PRONADIS, Stefani Scaglia. Por el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, doctora Ariela Peralta. Por el Centro de Rehabilitación para Ciegos "Tiburcio Cachón", señoras Magel Ortíz y Verónica Orrico y señores Daniel Lamas, Marcos Villa y Jorge Llerena.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑORA PRESIDENTA (Berta Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Para la Comisión de Derechos Humanos hoy es un día muy especial, porque luego de muchas semanas logramos instalar una mesa de diálogo compuesta por actores fundamentales a fin de abordar esta problemática.

Disponemos de aproximadamente una hora y media para dialogar; a las 13 y 55 debemos dar por culminada esta sesión porque se reúne la Asamblea General.

Es un gusto recibir a las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social; en esta ocasión, a la directora de la División Servicios Jurídicos y Notariales del Mides, doctora Brenda Ibarra

y a la señora Stefani Scaglia, integrante de la dirección del Pronadis. También nos acompañan la doctora Ariela Peralta por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y en representación del Centro de Rehabilitación para ciegos "Tiburcio Cachón", las señoras Mabel Ortíz y Verónica Orrico y los señores Daniel Lamas, Marcos Villa y Jorge Llerena.

Nos acompañan los señores diputados Washington Silvera y Eduardo Rubio.

Antes que nada, para fijar el objetivo de esta mesa de diálogo que es mirar hacia adelante y pensar cómo salimos de esta compleja y dura situación que vivimos desde el día 21 de abril, voy a leer una propuesta que en la sesión anterior de esta Comisión nos acercó la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay.

La propuesta expresa: "Ante la situación por la ocupación desde el 21 de abril pasado del actual Centro de Rehabilitación para las personas con discapacidad visual, 'Tiburcio Cachón', de que no se está haciendo los procesos de rehabilitación a las personas que lo requieren; como este servicio es un derecho de las personas con discapacidad visual y es obligación del Estado brindado y no ser impedido por nadie para que se brinde; conscientes de que la única manera de llegar a un entendimiento es conversando todas las partes y que cualquier acuerdo requiere de la voluntad de todos, en donde la intransigencia no tiene cabida; apoyándonos en el artículo 4º, numeral 3 de la Ley Nº 18.418 -ratificación de la Convención de Naciones Unidas-, que dice: 'en la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente Convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados parte celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan', insistimos en que todas las políticas públicas de la discapacidad tienen que ser elaboradas con las organizaciones de la discapacidad.- La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay propone: - El Mides escuchará las razones de las personas que se oponen al traslado del centro de rehabilitación para que pueda evaluar estas consideraciones.- •Las personas que están ocupando el Centro Tiburcio Cachón tienen que desistir de su medida y deberán permitir retornarse los procesos de rehabilitación de las personas que la estaban haciendo, como empezar la rehabilitación a las nuevas personas que lo soliciten, en el actual edificio de la calle Juan José Quesada.- •A su vez, conformar una comisión de trabajo entre los técnicos de Pronadis, UNCU y representantes de las personas que llevaron adelante la ocupación del Centro 'Tiburcio Cachón' durante este tiempo, para conocer el plan de rehabilitación que tiene Pronadis y recibir los aportes de las organizaciones de la discapacidad visual a esta planificación de la rehabilitación a desarrollar en nuestro país, tanto en Montevideo como en el interior del país.- • El Mides debe presentar el cronograma de las adecuaciones edilicias y viales que está haciendo y que se han planificado, para que el nuevo destino donde esté ubicado el centro de rehabilitación cuente con las adecuaciones de accesibilidad indispensable para realizarlo.- Este acuerdo debe quedar por escrito para así todos poder hacer el seguimiento.- Montevideo, 8 de junio de 2016".

El objetivo no es seguir los pasos de esta carta al pie de la letra; es una guía para buscar las salidas a esta problemática.

Si están de acuerdo, iniciando esta mesa de diálogo, la propuesta es que en primer lugar se expresen las autoridades de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, luego el Mides y, posteriormente, a los representantes del Centro de Rehabilitación para ciegos, "Tiburcio Cachón".

SEÑORA PERALTA (Ariela).- Muchas gracias por invitarnos a participar de esta mesa de diálogo.

Integro el Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

La Institución recibió la denuncia de un grupo de personas que ocuparon el Centro de Rehabilitación para Ciegos "Tiburcio Cachón". Si mal no recuerdo, hubo dos reuniones; sustanciamos la denuncia, como corresponde de acuerdo con las previsiones de la ley de creación de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo en el procedimiento de denuncias. Escuchamos los acontecimientos y reclamos.

A raíz de esto, el Consejo Directivo solicitó una entrevista a la ministra de Desarrollo Social, que la concedió, y mantuvimos una extensa conversación con ella; es lo que habitualmente hacemos: escuchar a ambas partes y recibir la mayor información posible.

Asimismo, recibimos a representantes de UNCU que nos solicitaron ser escuchados y, si no me equivoco, en una última reunión con los denunciantes habíamos tomado la posición -votada por el Consejo Directivo- de ofrecernos para integrar una mesa de diálogo o de mediación para ser partícipes, poder acercar a todas las partes, poder buscar alguna solución satisfactoria para todos.

Ha sido ese el espíritu que nos lleva a acompañarlos aquí. Tenemos toda la disposición para transitar la ruta que se decida seguir, ser parte de esa mesa de diálogo, de esa ruta de salida para encontrar una solución satisfactoria para todas las partes.

Esto fue votado en el Consejo Directivo de la Institución y con ese mandato y con ese espíritu estamos aquí.

SEÑORA IBARRA (Brenda).- La primera intervención del Ministerio de Desarrollo Social fue el 21 de abril, a raíz de la ocupación -naturalmente, una situación preocupante- y, luego, debido a la acción de amparo promovida por los usuarios.

Hay tres aspectos fundamentales que tengo que mencionar -técnicamente no los conocen porque no estuvieron-; se pedían cosas contradictorias: no al traslado, no impedir la desocupación y que no se cortara la luz.

El traslado está decidido y no es una posición que se considere cerrada; se trata de una decisión de la jerarquía que además no es novedosa, porque en 1985, durante el primer Gobierno del doctor Julio María Sanguinetti, en la Ley de Presupuesto Nacional -creo que el artículo 449- ya se previó el traslado, es decir, expropiar el inmueble ocupado por el Instituto de Ciegos General Artigas a los efectos de destinarlo al Centro de Rehabilitación para Ciegos “Tiburcio Cachón”.

El lugar no es una cuestión tan trascendente, porque ya se había previsto en 1986 -estamos en 2016-; evidentemente, hubo cambios.

Además, según surge de toda la documentación presentada en el juicio -no de los dimes y diretes-, el traslado se resolvió, pero no para hacerlo mañana. El traslado obedece a una planificación: la creación de un centro de discapacidad visual, que va a funcionar en aquel lugar con las mayores garantías para los usuarios.

Lamentablemente, desde el 21 de abril hasta hoy el derecho de rehabilitación -que es un derecho humano fundamental recogido por la Constitución; está en el convenio aprobado en 2006 por Naciones Unidas- no se ha podido ejercer por distintas desinteligencias, aunque no de parte del Mides, que en todo momento ha tratado de dialogar. Quizá, se han introducido elementos que han distorsionado un poco el diálogo. De todas formas, el diálogo siempre estuvo presente. Tanto es así que, como ha quedado demostrado, el traslado se va a hacer cuando estén dadas las condiciones: cuando tengamos la infraestructura adecuada y el entorno sea acorde.

En consecuencia, no es cierto que el Mides haya adoptado una actitud intransigente. El Mides está dispuesto a dialogar. Naturalmente, yo no tengo poder de decisión porque soy una técnica. Esto ha sido así desde el primer momento; lo digo porque yo comparecí el primer día y hablé con alguno de los usuarios del instituto Cachón. Inclusive, el camino, que inicialmente tenía determinadas dimensiones, fue extendido.

Debe quedar claro que nadie dijo que el traslado iba a ser mañana. Se están haciendo las obras de infraestructura y de accesibilidad necesarias, con la participación del municipio correspondiente -creo que es el F- y de la Intendencia de Montevideo.

SEÑOR LAMAS (Daniel).- Señora presidenta, señores diputados, representantes del Ministerio de Desarrollo Social y de la Institución de Derechos Humanos: muy buenas tardes a todos.

Solicito que estas palabras queden registradas en la versión taquigráfica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para tranquilidad de todos aclaro que, como siempre, la sesión de esta Comisión tiene versión taquigráfica; luego, les remitiremos una copia.

SEÑOR LAMAS (Daniel).- Gracias.

Esta delegación está integrada por usuarios y egresados del Centro de Rehabilitación "Tiburcio Cachón".

Recién la doctora Ibarra decía que se introdujeron algunos elementos que distorsionan el diálogo. Eso es cierto.

El día lunes se realizó una reunión de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado, en la que participó la señora ministra. A la salida de esa sesión manifestó a tres medios de comunicación que estaban allí, que el Centro de Rehabilitación "Tiburcio Cachón" había sido desocupado por la mayoría de los usuarios y que permanecían ocupando algunos, que tenían más de treinta años de rehabilitación. Queremos desmentir esto enfáticamente. De hecho, en esta Comisión -que fue designada por una asamblea y ratificada por otra posterior- está integrada por dos usuarios y tres egresados. Descartamos que haya habido mala intención por parte del Ministerio. Sí puede haber habido algún error al volcar esta información en los medios públicos; esta situación provocó nerviosismo en la gente que estaba ocupando, que tiene problemas de salud. Quizá, la mala fe fue de quien dijo a la señora ministra que esto había sucedido.

Queremos desmentir enfáticamente que el Centro haya sido desocupado por los usuarios. Es más: hoy integramos esta Comisión personas egresadas porque nos lo pidieron los usuarios como apoyo y como conocedores de lo que fue una rehabilitación clase "A", que ha menguado en los últimos diez años.

Para que quede públicamente aclarado reitero que desmentimos enfáticamente que el Centro haya sido desocupado por los usuarios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Leímos la nota de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay para saber cuánto podíamos avanzar en esta reunión. A lo mejor, esto es el inicio de una mesa de diálogo -que algunas instituciones consideramos clave para destrabar esta situación compleja-, hacemos nuestras presentaciones y avanzamos en algunas soluciones o, de lo contrario, este es un espacio donde cada institución nombrará sus representantes para seguir trabajando. La idea era instalar esta mesa de diálogo para ver en qué podíamos avanzar.

SEÑORA ORRICO (Verónica).- Es un gusto compartir esta mesa de diálogo, que demoró cincuenta y seis días, pero llegó.

Quienes estamos acá fuimos designados por diversas asambleas; la última se realizó el 11 de junio. Esta comisión está integrada por usuarios y por egresados. Tenemos el acta de designación de la comisión de negociación y de las personas que estamos hoy aquí; si lo consideran pertinente, se las podemos dejar.

Quiero aclarar algo que mencionó la doctora Ibarra.

En una nota del 15 de abril, la licenciada Begoña Grau dijo que el traslado era inminente. En ningún momento manifestó que se iba a esperar a realizar determinadas obras. El anunció de ese traslado inminente fue lo que provocó que se tomara la medida de ocupación. La grabación en la que la licenciada Begoña Grau dice que el traslado es inminente fue presentada por el señor Jorge Llerena el 18 de mayo en esta Comisión.

Por otra parte, hemos traído una propuesta por escrito, que nos parece de utilidad para comenzar la negociación. Nos gustaría que fuera leída para que conste en la versión taquigráfica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a dar lectura a la nota enviada por el Centro de Rehabilitación para Ciegos 'Tiburcio Cachón'. Dice así: "Montevideo, 15 de junio de 2016.- Señoras y Señores Legisladores de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.- La Comisión de Negociación del Conflicto por el traslado del Centro Cachón, designada por asamblea el día sábado 28 de mayo, y ratificada en su integración y potestades por asamblea del día sábado 11 de junio del corriente año según consta en acta, en representación de los usuarios, familiares y ex usuarios ocupantes de dicho

Centro, propone levantar su ocupación con las garantías necesarias, a los efectos de que el servicio de rehabilitación pueda reanudarse a la brevedad.- Consideramos garantías indispensables para que el levantamiento de la ocupación sea viable: 1. Que se integre una mesa de negociación conformada por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, representantes del Ministerio de Desarrollo Social, la Comisión de Negociación del Conflicto por el traslado del Centro Cachón, la Institución Nacional de Derechos Humanos y legisladores de todos los partidos políticos con representación parlamentaria.- 2. Que el Ministerio de Desarrollo Social se comprometa formalmente por escrito a no trasladar el servicio de rehabilitación del Centro Tiburcio Cachón de su actual ubicación en la calle Juan José Quesada 3666, por un período no inferior a doce meses, a contar a partir de la fecha de la firma de dicho acuerdo.- 3. Que los delegados de los partidos políticos con representación parlamentaria oficien como garantes del citado acuerdo en virtud de la complejidad del conflicto y de la situación de vulnerabilidad de las personas involucradas.- Cabe destacar que la ocupación del Centro Cachón fue una medida tomada como consecuencia de la decisión unilateral e inconsulta de las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social de trasladar el servicio de rehabilitación al Instituto General Artigas (Cno. Maldonado y Libia). Dicha medida se ha prolongado en el tiempo a pesar de los reiterados esfuerzos que hemos realizado a fin de conformar una efectiva instancia de diálogo.- Es por eso que proponemos mantener el servicio de rehabilitación en su ubicación actual durante un período no inferior a doce meses para garantizar que las negociaciones se realicen en un clima adecuado, sin interferir en el normal desarrollo del proceso de rehabilitación de los actuales y potenciales usuarios del Centro Cachón.- Reafirmamos lo ya expresado ante esta Comisión respecto a que durante los últimos años la rehabilitación se ha visto menguada en su calidad y alcance. Por ello consideramos importante abordar también este punto durante la negociación.- No obstante, es esencial para lograr un adecuado proceso de rehabilitación que este se lleve a cabo en un entorno seguro y accesible, que permita iniciar y sostener un verdadero proceso que devuelva a las personas con discapacidad visual su autonomía personal, posibilitando así su plena inclusión social.- Esperamos que esta propuesta sea considerada y aprobada a la brevedad posible. Asimismo, quedamos a su disposición ante cualquier consulta.- Por la Comisión de Negociación del Centro Cachón, saludan muy atte.- Sra. Mabel Ortiz, Sra. Verónica Orrico, Sr. Marcos Villa".

Esta nota será incluida en la versión taquigráfica y, después, se fotocopiará el documento para todos.

SEÑOR LLERENA (Jorge).- Antes que nada, quiero saludar y agradecer una vez más a los componentes de la Comisión de Derechos Humanos. Si bien es la segunda vez que los visitamos, tuvimos la suerte de que esta Comisión nos haya visitado en el Centro Cachón, asumiendo una postura de diálogo y su disposición a escuchar. Este país se puede dar el gusto de contar con una comisión que tiene esa sensibilidad.

También deseo agradecer la presencia de los legisladores de todos los partidos, a la doctora Brenda Ibarra y a la técnica, y a los representantes del Instituto de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo que también nos acogió y forma parte de todo esto.

Antes de venir acá estuve releyendo todas las versiones taquigráficas que ustedes, con total eficiencia y celeridad, nos hicieron llegar vía mail para tener una visión global y repasar los aportes que desde ya agradezco. Los aportes son bienvenidos tanto cuando hay consenso como cuando hay disenso.

Pensamos que acá lo que hay que construir es una solución y, reitero, lo que dije en la reunión pasada: el único que tiene para perder en este asunto, es la persona ciega y de baja visión, principalmente, ni siquiera los usuarios actuales, sino los que vienen atrás. Me parece que hay que tener en cuenta a los que vienen atrás, que van a seguir viniendo.

A lo largo de este proceso, que ha desgastado muchísimo, he revisado bibliografía y me apoyé en antiguos dirigentes de asociaciones de discapacitados. Estamos asistiendo a un momento histórico de las personas ciegas y con discapacidad por una realidad que se nos hace muy difícil -estoy seguro de que todos quienes están sentados acá quieren llegar a buen puerto-, pero que es histórica, no tiene antecedentes. Esto no es para golpearse el pecho.

Hablamos de un lugar que durante 54 años sirvió para recuperar la dignidad. En ese tiempo hubo un cambio de paradigma, como bien repite el señor de la UNCU lo que dice el artículo acerca de la transversalidad de lo

que es la persona con discapacidad en todas sus dimensiones, y se habla de abandonar un modelo asistencialista que todavía sigue existiendo en otros ámbitos. En eso no hay ningún debate y firmamos con las dos manos, pero sí debemos estar de acuerdo en que eso que es hermoso de decir y que está escrito dista kilómetros, está en las antípodas de lo se está dando en el Centro de Rehabilitación para Ciegos y de Baja Visión, Tiburcio Cachón. Lamentablemente, dista muchísimo, con las repercusiones -lo repito una vez más- para la persona que va a recibir ese servicio o entrenamiento o se está rehabilitando. Esto tendrá costos para esa persona, para su familia y para la capacidad de ser productivo en todos los ámbitos posibles para un ser humano.

Quiero seguir pensando que acá no se está hablando de gastar sino de invertir, no solo en la locación, en la parte edilicia, sino también en la cantidad de docentes, profesionales y técnicos, además de que esté comprendido el ser como tal, en la dimensión biopsicosocial. Lo que contrasta muchísimo y preocupa es que nosotros hacemos esta propuesta porque la consecuencia es la ocupación, pero pensemos en la causa. Actualmente nos preocupa muchísimo lo que tiene que ver con la rehabilitación. Gran parte de lo que está pasando ahora tiene que ver, quizás, con algunas formas que se adoptaron que no fueron las más adecuadas. Descartamos totalmente la mala intención; no pensamos en enemigos ni construimos fantasmas; ni los egresados ni los usuarios somos fantasmas. Esto es bien terrenal; se trata de seres humanos que están sufriendo. Además, 55 días de ocupación generó desgastes, estrés, angustia, llanto. También nosotros, que somos los que recibimos las cualidades regulares de la rehabilitación -como los usuarios-, aunque no sea buena, vivimos las consecuencias. ¿Por qué pasa esto? Porque no nos sentimos representados. Si hoy estamos todos sentados acá es porque hay algo que no se estaba haciendo y, lamentablemente, los costos son altos.

La propuesta de levantar la ocupación y volver rápidamente a retomar lo que se está dando como rehabilitación -que, como dije, está en las antípodas de lo que es la transversalidad de la concepción- es porque no queremos ser objeto de asistencia sino sujetos que reciben un servicio y, también, pueden aportar. Además, como dije en la última reunión, queremos ser parte de la solución y no del problema. A veces, al igual que ocurre con un hijo cuando es chico, debemos pensar que ser bueno no es decir que sí y para ser bueno a veces hay que poner límites. Quizás, no seamos los dueños de la razón, estoy seguro que no, pero actuamos en consecuencia, escuchando. Y estamos plenamente convencidos de que los cambios tienen que ser para mejorar. Los cambios deben darse sobre hechos reales y palpables. No creo que usando el sentido común una persona se confunda cuando los cambios son para mejorar. En este sentido, podemos hablar de una planta construida en un solo plano sin escalones, con 1.176 metros cuadrados que fueron ampliados y mejorados con partidas ministeriales y donaciones. Hay que tener en cuenta que en ese lugar se recibe un servicio. La señora ministra dijo en un medio periodístico que había gente que tenía 30 años de rehabilitación; casualmente yo tengo 30 años de haberme rehabilitado, pero es una casualidad. Yo puedo dar cuenta de lo que fue la rehabilitación y que con el cambio de paradigma puede mejorar. Como tengo dignidad y quiero ser honesto conmigo mismo y con ustedes, puedo dar cuenta de las carencias del servicio y de las condiciones con las que están trabajando los técnicos.

También estamos convencidos de que si los técnicos trabajan bien y cómodos, el servicio sería mejor. Asimismo, si los técnicos trabajan bien, cómodos y sin miedo, también van a trabajar mejor. Esta propuesta tiene por cometido no atrincherarse sino buscar una alternativa. Hemos recibido apoyo del exterior de distintos centros de rehabilitación de toda Latinoamérica.

Trajimos un material de la Unión Latinoamericana de Ciegos que produce saber y genera no solo manuales de rehabilitación sino pautas que pueden ser tenidas en cuenta. Esto ha trascendido fronteras.

Para no ser muy denso -creo que debemos empezar a ser pragmáticos y que los hechos hablen más que las palabras- quiero dejar a la Comisión este material para que se le dé lectura.

Con el fin de no estar especulando -acá no estoy jugando al ajedrez- quiero decir que en caso de que los representantes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria sean garantes de que empecemos a dialogar, a construir y a dignar la situación y al país, exigiría que -nos parece importante que se retome la rehabilitación-, en caso de que sea afirmativo y de que se vea con optimismo este camino a recorrer juntos como debe ser, se haga una sesión extraordinaria esta misma semana, de pronto el viernes, para que los diputados puedan expedirse.

Estoy dispuesto a responder cualquier pregunta que los legisladores planteen.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se nos acercó una carta abierta a las autoridades del Gobierno uruguayo, que voy a pasar a leer.

"Los abajo firmantes, coautores del 'Manual Técnico de Servicios de Rehabilitación Integral para personas ciegas o con baja visión en América Latina', editado por la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), quieren expresar su más honda preocupación por la situación que atraviesa hoy la rehabilitación para las personas ciegas y con baja visión en el Uruguay.- Preocupación que se funda por la detención de las tareas de rehabilitación y el posible traslado del Centro Cachón. En tal sentido, queremos solicitar a las autoridades del Gobierno del Uruguay que las políticas y acciones se mantengan apegadas a los conceptos, características y alcances plasmados en el Manual de ULAC, y en segundo lugar, que se agoten los esfuerzos para que el Centro Cachón se mantenga en su tradicional edificio de la calle Quesada, el que nos consta, fue acondicionado a lo largo de los años, con inversiones de los distintos gobiernos y apoyos internacionales con reformas, ampliaciones y adecuaciones que permitieron la entrega de la rehabilitación en un lugar con las máximas condiciones de accesibilidad internas y externas.- Con los mayores deseos de que Uruguay retome su senda exitosa de 54 años, luego de ser el segundo país de América Latina en incorporar los programas de rehabilitación para beneficio de sus ciudadanos ciegos y con baja visión, agradecen su atención. Doctora Gladys Lopera Restrepo, directora del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos (CRAC) Bogotá, Colombia; profesor Patricio Parada Ceballos, director del Centro de Rehabilitación de la Corporación de Ayuda al Limitado Visual (Coalivi) Concepción, Chile; licenciado José Raúl Baquet, director del Centro Nacional de Rehabilitación de la Asociación Nacional de Ciegos de Cuba (ANCI) La Habana, Cuba y el profesor Ángel Aguirre Patrone, ex director del Centro Tiburcio Cachón, Montevideo, Uruguay".

SEÑOR LAMAS (Daniel).- Como decía el señor Llerena, se solicita una sesión extraordinaria de esta Comisión en caso de que pueda realizarse. Cincuenta y cinco días de ocupación ocasionaron y están ocasionando mucho desgaste a una población totalmente heterogénea en cuanto a sus edades y situaciones de salud particular. En caso de ser afirmativo, y obtener las garantías que la propuesta allí escrita plantea, la idea sería levantar la ocupación en forma inmediata y retomar la rehabilitación a posteriori. Quería complementar por qué se estaba solicitando la sesión extraordinaria de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ustedes nos entregaron un documento que tiene tres puntos. Ese documento quedará en la Comisión para que lo discutamos bien y también irá a los actores que se encuentran en esta mesa, a quienes agradecemos muy especialmente porque están habilitando que este espacio tan reclamado hoy entre a funcionar. Es cierto que tenemos que jugar con los tiempos, pero esa etapa es necesaria para que los organismos representados en esta mesa puedan estudiar la presentación de los tres puntos detallados que ustedes hacen.

SEÑOR VILLA (Marcos).- Soy usuario del Centro Tiburcio Cachón a partir del 10 de noviembre de 2015, porque mi situación se dio muy violentamente. Recibí el disparo de una escopeta en un asalto y me quedan muchas secuelas para presentar la inseguridad como tema primordial. Me refiero a la inseguridad para los usuarios y profesores, a la inseguridad que nos da pensar en caminar por Camino Maldonado y Libia. Yo era policía y tengo muy claro cuál es la situación del entorno del instituto Artigas. Juan Carlos López, uno de los ciegos que había empezado la ocupación, un usuario que ya no se encuentra ocupando, hizo el infortunado comentario de que cuando un ciego lleva una mochila, lleva una computadora. Parte de eso es verdad; yo soy uno de los que lleva una computadora para aprender computación. Esa declaración es una bandera que dice que tenemos una computadora en la espalda. Algo para que se tome en cuenta a futuro es que las garantías de seguridad del entorno del Centro Tiburcio Cachón no son nada comparables a las del otro instituto. Esto lo digo como usuario.

Muchas gracias.

SEÑORA SCAGLIA (Stefani).- Quiero destacar, como integrante del equipo técnico, que el traslado es una decisión que me excede. Conozco el Centro Cachón porque fui técnica de rehabilitación allí; actualmente estoy trabajando en la accesibilidad del Instituto Artigas.

A modo de información por la preocupación del integrante de la mesa con respecto a la rehabilitación y a la escasez de técnicos, debo decir que actualmente se van a realizar llamados para capacitar técnicos de

rehabilitación en las áreas de habilidades, terapia ocupacional, orientación y movilidad, educación física, tiflotecnología y braille; educación física es algo que hace muchos años no estaba siendo parte de la rehabilitación

A su vez, por medio de convenios con instituciones de la sociedad civil se van a incorporar cuarenta técnicos para rehabilitación y se ha aumentado la cantidad de horas de los técnicos en el interior del país.

SEÑORA ORRICO (Verónica).- Nos gustaría contar con documentación que avale lo que la señora Scaglia está diciendo. Nos interesa mucho saber cómo se va a seleccionar y quién va a formar a estos docentes, cuántas horas efectivamente se han aumentado en el interior del país.

SEÑORA SCAGLIA (Stefani).- Trasmitiremos el pedido para poder entregarles la información.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Nos alegra mucho poder llegar a esta instancia, aunque tal vez un poco tarde, porque ya van cincuenta y cinco días desde que se generó esta situación de ocupación por parte de los usuarios en defensa de derechos que entienden -y nosotros compartimos- son inalienables para este sector de la población con problemas de visión o ceguera.

La costumbre es que no haya debates mientras estén presentes las delegaciones y, por lo tanto, voy a omitir juicios sobre algunas informaciones que aquí se hicieron en cuanto a dificultades del diálogo o escollos que aparecieron.

Nuestra voluntad es participar activamente en lo que haga posible la instalación real de un diálogo y la solución a este problema.

Hemos leído la propuesta que acercan los usuarios del Cachón. Creo que son auténticos representantes que no transfieren representaciones a otros ámbitos que no están precisamente involucrados. Este nos parece un camino viable y necesario; es muy importante que las instituciones que acá se involucran -con el respeto a todas las representaciones que se encuentran presentes- estén integradas por gente con capacidad de decisión para que el avance sea efectivo.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión va a votar si autoriza al señor diputado Washington Silvera a hacer uso de la palabra.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Me alegro mucho y felicito a esta Comisión por lograr instrumentar esta herramienta de diálogo que es lo único que queda para solucionar esto. Espero que esta herramienta se pueda utilizar de la mejor manera, y para mí la mejor manera, cuando ha habido un asunto tan largo y tan sensible, que lleva tantos días, es que todos tuviéramos las mismas condiciones, o sea, las mismas ganas de que se solucione. Para ello hay algún requisito que deben cumplir las personas que van al diálogo. Espero que todos vayan con el ánimo de solucionarlo y que todos entiendan que hasta el más capaz se puede equivocar. Espero que entiendan todos los que van que no hay infalibles. Podría poner mil ejemplos de gente que sabe mucho y se equivoca; hasta un médico, cualquiera se puede equivocar. Con el mismo objetivo y con el mismo afán de solucionar un problema, una persona puede pensar distinto y equivocarse. No hay infalibles; el que crea que es infalible y que no se equivoca nunca, se va a morir equivocado. Acá tiene que existir la humildad suficiente para interpretar esto que estoy explicando, o va a ser muy difícil llegar al diálogo. Debemos tener la humildad suficiente para entender eso. Lo digo por los años que tengo, pero los que estamos acá no precisamos tener muchos años para saber que lo que estoy diciendo es una realidad que muchas veces no llevamos a cabo. Nos equivocamos, y a veces los conflictos demoran mucho más. También lo digo porque como legislador intenté buscar ese diálogo y no me fue muy bien; no obtuve mucho resultado. Entonces, espero que ahora que la situación se agravó -van más de cincuenta días de ocupación-, todos hagan lo posible para que esto funcione. Si no, habremos perdido el tiempo y el esfuerzo de la Comisión; el esfuerzo de todos nosotros habrá sido en vano.

Realmente, espero que no haya soberbia como hubo, y bastante, en estos más de cincuenta días.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Saludo a las delegaciones que se encuentran presentes.

Luego de cincuenta y cinco días de ocupación del Centro de Rehabilitación para Ciegos "Tiburcio Cachón", este es un día muy importante.

Para las personas ciegas y de baja visión es un momento histórico; quedará en la historia de nuestro país. Que las personas ciegas -al igual que otros discapacitados- salgan a reclamar por sus derechos, que los reivindiquen, no podemos dejarlo pasar de una forma muy fugaz; este hecho es histórico.

Me emociona muchísimo que hayamos instalado una mesa de diálogo para buscar una solución. Es evidente que la voluntad de diálogo de los usuarios y exusuarios del Cachón está presente; es la primera vez que se los convoca para ese diálogo que han reclamado.

Como no se trata de una mesa de debate sino de diálogo, no voy a entrar en determinados detalles; me sorprenden algunas manifestaciones de firmeza con respecto al traslado y a la falta de voluntad de iniciar el diálogo; sabemos que no ha sido así; lo que necesitamos y queremos es que se siga adelante con la búsqueda de una solución y por respeto a las personas presentes, usuarios y ex usuarios del Tiburcio Cachón, no vamos a entrar en esos detalles. Luego, analizaremos los detalles, lo que ha ocurrido en estos cincuenta y cinco días de ocupación que no van a quedar en el olvido. Ha quedado mucho para atrás. Sabemos perfectamente que hay personas enfermas, con depresiones.

Quiero aclarar que estamos dispuestos a trabajar sobre los puntos presentados por los usuarios; estamos totalmente de acuerdo con el planteo. Ya que piden representantes de los diferentes partidos políticos, como representamos a un partido político, estamos dispuestos a oficiar de garantes. Luego, la Comisión tomará las decisiones. A nivel de Comisión de Derechos Humanos nosotros resolvemos esto mediante votación, pero en lo que refiere a nosotros como representantes políticos, cuenten con nuestro apoyo. Tenemos que salir adelante, porque esta cuestión no es solamente del centro Cachón, es un tema de Estado, una situación que nos duele a todos, a los uruguayos y a los que no viven en este país, porque luego de escuchar la carta que nos acaba de leer la presidenta de la Comisión, esta situación trascendió fronteras. Tenemos que solucionar esta situación entre nosotros.

Sé perfectamente que la soberbia, la intransigencia no estarán en esta mesa de diálogo y que, cada uno de nosotros, va a saber actuar como corresponde, en primer lugar, como representantes de un Estado y, en segundo término, como personas, con la sensibilidad de que mañana nos puede tocar a cualquiera de nosotros.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión luego analizará lo expuesto en esta reunión. Todas las partes se llevarán el documento.

Posteriormente, estaremos convocando una nueva sesión para resolver los puntos detalladamente descriptos.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Felicito y saludo la presencia de quienes nos visitan.

Como integrantes de esta Comisión estamos muy preocupados. Esta mesa de diálogo debió haberse instalado mucho antes, pero lo importante es que hoy está.

Los usuarios del Cachón presentan una propuesta similar a la del UNCU en algunos aspectos. Es bueno que Pronadis también trajera otras propuestas, por ejemplo, la de capacitar a rehabilitadores, trabajar con equipos de gimnasia, es decir, instrumentar todos los servicios que brindaba el Cachón a todos los usuarios; hasta ahora no sabíamos cómo se iba a instrumentar.

Quisiera saber cuánto estiman que demoraría el Instituto Nacional de Ciegos Artigas en ordenar, porque en la propuesta de los usuarios del Cachón solicitan doce meses para después ver cómo se va desarrollando. No sé si tienen la fecha aproximada para saber cuánto demoraría y si coincide con esa propuesta de doce meses de prórroga.

Los felicito por llegar a este diálogo; ha habido voluntad de las dos partes y también de esta Comisión. Estamos dispuestos ayudar, por ejemplo, como solicitó el señor Llerena, convocando a una sesión extraordinaria de la Comisión.

SEÑORA IBARRA (Brenda).- Fui abogada del Sunca -sindicato muy particular- durante veinticinco años, por lo que estoy acostumbrada a dialogar.

Desde el primer día participé de los diálogos y se dilató tanto debido a las distorsiones. El 9 de mayo el juez que entendía en el amparo nos ofreció que hubiera diálogo entre los profesionales y aceptamos. Pero había una condición: la desocupación. Sin embargo, no fue posible. Por eso, cuando hablo de distorsión me refiero a cuestiones ajenas a los participantes, refieren a cosas que están alrededor.

El 18 de diciembre de 2015 -eso fue presentado en el juicio- el Ministerio, mediante una nota pública -hoy se hablaba de una nota de la directora del Cachón-, aclaró que el centro no se cerraba, que estaban abocados a arreglar un pabellón de 250 metros. En la audiencia de amparo, dijimos que no teníamos plazos determinados, pero que había partes que ya estaban hechas. El diálogo consiste en ir viendo cuáles son las etapas, pero algunas ya se transitaron, lo que ocurre es que hay arquitectos de por medio.

Este documento publicado por el Mides que presenté y que parece nadie leyó, establece que se está abocado a la creación de un centro especial estableciendo las dos etapas básicas. No nos vamos hasta que la infraestructura y accesibilidad estén en las condiciones adecuadas.

En cuanto a la pregunta de la señora diputada, no tenemos plazo porque estamos abocados a estas cuestiones que mencionaba, luego, en el transcurrir del tiempo se irá determinando. Hay aspectos que son fácilmente determinables, otros no, por ejemplo, una refacción en invierno; puedo decir que estimé que eran seis meses y llovió dos.

No tenemos exactamente estipulados los plazos, pero sí está todo encaminado y se dará respuesta a todos los interlocutores que sea necesario.

Con respecto a otras interrogantes, ya se han hecho llamados y ofrezco a los usuarios que lo han solicitado, los pliegos que se publicaron.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Es un gusto recibir a estas delegaciones que nos visitan. Todos quienes hemos participado en diálogos sabemos que es difícil que en la primera reunión se resuelvan los problemas.

Más allá de la publicación de diciembre que mencionaba la doctora Ibarra -que supimos después del amparo-, sabemos que es lo que normalmente se da. Quienes hemos estado en conflictos con ocupaciones sabemos a qué se llega con el amparo, no es extraordinario lo que dictamina la justicia. Más allá de eso, el puntapié se inició con las declaraciones del 15 de abril. Hay que sitiar las cosas en su justo lugar, y por eso derivamos en una medida tan dura como una ocupación de cincuenta y cinco días llevada adelante por personas que no están en las mismas condiciones que el resto porque no ven. Y quienes hemos estado en ocupaciones sabemos que es muy difícil llevarlas adelante durante tanto tiempo.

Por lo tanto, es entendible la preocupación de los usuarios por convocar sesiones extraordinarias para que puedan llevarnos y conducirnos a un buen fin. Es importante saber que podemos hablar de cosas comunes y esto significa que el Mides está o no de acuerdo en cerrar definitivamente el Cachón. Si seguimos pensando en arreglar, refaccionar y cambiar, quizás, no estemos poniendo las cosas en su justo sitio.

Me parece importante hacer estas puntualizaciones.

Acá hay una decisión de diciembre, reafirmada el 15 de abril y que sigue ese camino. Estamos refaccionando quiere decir que el centro se va a cerrar y esa es la preocupación de todos. Está bien dialogar e intentar salir de esta situación, pero también tenemos que tener en cuenta los objetivos finales de este tema.

Con otros legisladores solicitamos pedidos de informe al respecto. Varios fueron contestados y otros están en curso. Estos pedidos tienen que ver con lo que estamos hablando hoy, es decir, cuáles son los plazos y las

condiciones que se están dando y quién garantiza técnicamente que las condiciones del nuevo espacio sean las adecuadas para los usuarios. Por ejemplo, los usuarios plantearon fundamentalmente la cercanía y ese ha sido un elemento importante para instalar esta mesa de diálogo y aunque hoy no fue mencionado, para nosotros sigue siendo importante porque tiene que ver con la accesibilidad. Esta propuesta, que conocemos en el día de hoy, va a ser analizada por todos nosotros. Y, seguramente, la Comisión tendrá una discusión que no corresponde en este ámbito, que es de diálogo. Si es así, tenemos que empezar a poner en claro hacia donde queremos ir todos juntos para que realmente el diálogo sea fructífero, y esta propuesta es un buen elemento para empezar a trabajar.

En cuanto a los llamados a capacitadores, nos parece bárbaro que lo informen, pero que también den los plazos; a lo mejor todos estamos manejando plazos similares. Los usuarios plantean un plazo no menor a doce meses. Quizá, esto tenga que ver con la estructura burocrática: hacer los llamados, la selección, etcétera. Así que este es uno de los elementos que debemos tener en cuenta para la negociación.

Con relación a los representantes de los partidos políticos, me adhiero a las palabras manifestadas por la diputada Gloria Rodríguez. En esta mesa solo falta el Partido Independiente. Hay un interés general en este tema. Por eso, se han generado distintos mecanismos y esta Comisión resolvió por unanimidad ser el centro de la mesa de negociación y de diálogo.

En cuanto a la sesión extraordinaria que se propone, me gustaría que se tuviera en cuenta que aquí hay varios legisladores del interior, y se nos dificulta concurrir a Comisión los días viernes. El Partido Colorado me ha encomendado seguir muy de cerca este tema, y no es fácil poner un suplente y explicarle la situación. En lo personal, me podría quedar expresamente para reunirnos mañana, pero el viernes ya tengo una agenda programada desde hace bastante tiempo en mi departamento.

SEÑOR LAMAS (Daniel).- Agradezco enormemente todo lo expuesto por los actores políticos. Después de estos días de desgaste, lo que mencionaron recién es muy importante. Nos genera una gran emoción participar de esta instancia y conocer la posición de los actores políticos. Nos sentimos orgullosos de lo que se ha logrado hasta ahora. Concientizar -como hemos hecho- sobre esta situación a la sociedad y a los actores políticos, y que se expresen como lo han hecho, sinceramente, nos llena de orgullo.

Cada uno percibe las situaciones de determinada manera. Hoy, teniéndolos tan cerca y oyéndolos expresarse en los términos en los que lo han hecho es una satisfacción y un aliciente para continuar con esta mesa de diálogo.

Si bien ha habido dos o tres cosas que dan para debatir, no lo vamos a hacer porque estamos acá para dialogar. Vamos a tener instancias de acuerdo y desacuerdos. Lo importante es que la mayoría de los actores han estado de acuerdo en brindar información y en dialogar.

Queremos agradecer a los actores políticos por cómo se han expresado. Estamos abiertos a alcanzar acuerdos y a proporcionar la información que tengamos para que el diálogo sea fluido y para que esta instancia se desarrolle de la mejor manera posible, tanto por los compañeros que están ocupando como por los usuarios y los exusuarios del Centro, que están acompañando, y por la comunidad de personas con discapacidad.

Como decía la diputada Rodríguez, este es un hecho histórico; quizá, sea un hecho tristemente histórico por cómo se está dando. De todas maneras, hoy nos vamos con la sensación de que estamos apoyados por los sectores políticos; los señores diputados se han expresado con total claridad.

Así que de mi parte: muchísimas gracias a todos los actores

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- No pensaba intervenir pero algunos comentarios nos obligan a hacerlo. En nuestra primera intervención, haciendo uso de una excesiva moderación -que no es lo que nos caracteriza-, evitamos mencionar algunos hechos que se habían planteado.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Cecilia Eguiluz)

——Para arrancar bien es importante ubicar las cosas en el lugar en el que están. Si algo ha caracterizado este proceso de cincuenta y cinco días es la ausencia de voluntad de diálogo por parte de las autoridades. Lo

decimos porque nos tocó vivirlo; lo vivimos con preocupación y con dolor. No es una señal de diálogo mandar lacrar los baños y la cocina de un lugar ocupado. En realidad, es una expresión represiva injustificable.

Además, la soberbia es algo que ha primado en todo este tiempo; tenemos que desterrarla. Instalar una mesa de diálogo implica flexibilidad de parte de todos. Si nos sentamos a la mesa y ponemos como punto de partida que el desalojo y el traslado del Cachón es inmodificable, no hay diálogo. Capaz que esto termina siendo inmodificable, pero precisamos la disposición a conversar sobre el asunto.

Acá se ha hablado de derechos humanos y de convenios internacionales. El señor Llerena habló de derechos y de promover la participación social de la gente; esto es sustancial. Los usuarios del Cachón no son objeto de caridad ni de beneficencia; son sujetos. La ocupación es un hecho forzado. Como dije ante la Ministra de Desarrollo Social, como ciudadano me siento orgulloso de contar con conciudadanos capaces de defender sus derechos con tanta dignidad. Si aquí hay gente con experiencia sindical -así se ha dicho-, debería sentir lo mismo.

Por otra parte, no me meto en el funcionamiento de la Comisión. Simplemente, digo que estoy dispuesto a participar el día que se fije una reunión para abordar este tema. Tenemos que esperar la respuesta de todas las partes.

Por último, quiero decir que no aporta y es muy mal procedimiento que alguien apunte al desgaste de la gente fruto del tiempo que pasa. Todos los que hemos estado vinculados a la actividad sindical sabemos que cuando hay una ocupación mucha gente juega al desgaste por el tiempo, a generar divisiones y rencillas internas. Eso no es bueno, sobre todo, cuando se está tratando de resolver un problema como este, que involucra a ciudadanos que tienen falta de visión y que quieren ser sujetos de rehabilitación. Me parece que tienen que ser otras las pautas sobre las que establezcamos la posibilidad de resolver este problema.

SEÑORA PERALTA (Ariela).- La Institución Nacional de Derechos Humanos tiene un mandato legal tanto en lo sustantivo como en lo procedimental. Su mandato fundamental es la protección y promoción para el efectivo goce de los derechos de todos los habitantes del Uruguay. Esta parece una frase hecha, un paraguas muy grande. Los legisladores y las legisladoras fueron los que votaron la ley de creación de esta Institución; fueron bien conscientes de cuánto la dotaban en su mandato, en sus potestades y en sus capacidades.

(Ocupa la Presidencia la señora diputada Berta Sanseverino)

——Obviamente, la obligación de la Institución Nacional de Derechos Humanos es regirse bajo el marco de su mandato. Se trata de una institución que no sustituye a otros órganos del Estado. Sus resoluciones no son vinculantes; están basadas en la credibilidad de una mirada de protección de los derechos humanos. Tiene dos brazos muy grandes: recibir denuncias de presuntas violaciones de derechos humanos de cualquier habitante del Uruguay, de grupos o de la sociedad civil organizada, y colaborar con el Estado para que mejore, corrija o cambie la normativa relativa a la protección de los derechos humanos dentro del marco legal nacional e internacional. Como esta es una institución nueva, tratamos de ser lo más cautelosos posible cuando estudiamos los derechos que están en juego y cómo solucionar un problema.

Uno de los grandes aportes que hace una institución de derechos humanos son lo que llamamos “las soluciones satisfactorias”; así lo creo a nivel personal y pienso que representa el sentir de los integrantes del Consejo Directivo. Este no es un invento de la Institución Nacional de Derechos Humanos de Uruguay; fue la concepción que tuvo Naciones Unidas cuando promovió la creación de instituciones de esta naturaleza. Hay un artículo de la ley que dice que nosotros podemos promover soluciones amistosas, es decir, acercar las partes para un diálogo. Intentamos hacerlo dialogando con todas las partes. Y le pusimos un nombre: soluciones satisfactorias. Esto sucede cuando antes de llegar a una resolución las partes acuerdan algo que las satisface a ambas. Ese es uno de los mayores aportes que puede hacer una institución nacional de derechos humanos: ser el puente entre las personas que sienten sus derechos vulnerados y el Estado, que debe analizar cómo corregir, mejorar, facilitar, aportar y garantizar que esos derechos sean gozados en pie de igualdad. Reitero: la mejor contribución es hacer ese puente. Esa es la esencia de las instituciones nacionales de derechos humanos desde su creación, desde su concepción más antigua hasta los aportes que han hecho las

instituciones llamadas criollas, las latinoamericanas, que tienen un gran énfasis en la protección de los derechos humanos.

Estamos sentados en esta mesa de diálogo con toda la disponibilidad; nos gratifica estar aquí. También están presentes los representantes de los partidos políticos, que tienen un enorme poder de decisión. Nos gratifica, además, que los usuarios hayan recurrido a nosotros y nos hayan manifestado su deseo de que participemos de este ámbito. Debo reconocer que esto también lo dijo el Ministerio de Desarrollo Social. Tenemos características que nos diferencian de ustedes, que nos definen y que no debemos perder nunca: la autonomía y la independencia. Somos un organismo técnico -capaz que la palabra suena como un poco fría- que se basa en el mandato legal y en el derecho nacional e internacional relativo a los derechos humanos, que tiene autonomía e independencia; estas son sus piedras angulares. Desde ese lugar podemos hacer todas las contribuciones que sean necesarias. Ustedes son los que tienen mayor poder de decisión y de representación. Nosotros somos esa llamada "magistratura moral" o esa institución que tiene credibilidad para poder abrir diálogos y hacer cualquier mandado que sea necesario en esta mesa de diálogo.

Nos da muchísima satisfacción que podamos empezar hoy este camino. Estamos abiertos a hacer todo lo que sea necesario para todas las partes que están aquí representadas.

Quiero hacer un comentario sobre la propuesta de reunirnos el día viernes.

En el caso de que los legisladores de esta Comisión quisieran participar el próximo viernes, como se sabe, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo por mandato legal todos los años tiene que hacer una asamblea nacional. Este es un espacio muy lindo para el diálogo entre la sociedad civil y los distintos grupos de interés. Siempre aspiramos a que estén representados los organismos del Estado para que ambas partes puedan escuchar las prioridades que año a año ponemos arriba de la mesa. Este año se realiza la asamblea el día viernes en Colonia del Sacramento. La Institución asistirá toda en su conjunto y sabemos que en esta reunión hay gente que va a participar, lo que nos gratifica muchísimo.

Se trata de un espacio bonito que queremos fortalecer con los años. Como esta asamblea se realiza el día viernes, para nosotros será imposible poder concurrir a esta Comisión.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para nosotros es una enorme satisfacción contar en esta mesa de diálogo con la Institución.

Precisamente, como dije, nos tendremos que retirar un poco antes de lo previsto porque hoy vamos a escuchar el informe anual de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, de conformidad en lo dispuesto en la Ley N|º 18.446 de 2008 para lo cual estaremos presentes en la Asamblea general.

Me pareció muy interesante la reafirmación de la doctora Peralta en cuanto a que se trata de una institución independiente, autónoma que marca constantemente nuestros nortes en el tema de los derechos humanos. Precisamente, su independencia y autonomía es lo que la valida para que sus informes sean estudiados con rigurosidad.

SEÑORA ORRICO (Verónica).- Me sorprende un poco la postura del Mides a través de la doctora Ibarra quien habla de que se continuarán con las obras del Instituto Artigas. Me parece que no es una buena decisión en función del diálogo.

Además de ser ex usuaria del Cachón, soy licenciada en psicología y también fui docente del Cachón. Como docente del Cachón puedo decir que la rehabilitación no se hace dentro de la institución sino en la calle. Gran parte del proceso de rehabilitación se realiza en la calle. Por esta razón, entendemos que el Instituto de Artigas no es el lugar adecuado. Si bien ya lo habíamos explicado, queríamos aclararlo.

Por otro lado, cuando planteamos el plazo de un año es a los efectos de tener tiempo suficiente para continuar con las negociaciones y no para mudarnos dentro de un año al Instituto Artigas. Simplemente, queremos

buscar el lugar más adecuado para que se realice un proceso de rehabilitación de calidad, como el Uruguay supo tener.

SEÑOR LLERENA (Jorge).- La negociación implica flexibilidad y no rigidez, diálogo para debatir y no posturas rígidas.

Cuando recién tomaba agua, pensé en transparencia. En forma contundente quiero decir que los aquí presentes de la Comisión de Negociación, son usuarios y egresados. No hay ningún aspirante a ningún cargo, ni en el Mides ni en el Pronadis ni en el Cachón; tampoco actualmente estamos recibiendo subvención de ningún organismo involucrado con este tema. Estamos acá por compromiso, dignidad, por defender lo que creemos que es justo. No somos los dueños de la razón. Me parece fundamental que se sepa que no estamos subvencionados por nadie y, por tanto, no somos ni Jueces ni parte; simplemente, somos representantes a consecuencia de una mayoría en la asamblea.

Y en cuanto a la sesión del viernes, no hay problema; puede ser cualquier otro día; lo mencioné por decir un ejemplo; reitero, puede ser cualquier otro día.

SEÑOR SILVERA (Washignton).- Creo que la doctora dijo algo muy importante. A lo mejor ya está previsto; no sé cómo va a estar constituida esa Comisión. Pero dijo algo muy importante: "Nosotros no tenemos poder de decisión". Si vamos a una comisión de diálogo, los técnicos deberían estar presentes, porque la explicación técnica, la tienen que dar los técnicos. Pero también deberían estar quienes tienen poder de decisión. Si en esa comisión no están quienes tienen poder de decisión, podemos tener muy buen diálogo, salir todos abrazados, pero sin decisión.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Me adhiero a las palabras del señor diputado Silvera. Esta mesa de negociación para nosotros es sumamente importante. Estamos trabajando con seriedad, responsabilidad y transparencia. En las próximas reuniones de acá se tiene que salir con propuestas claras. Por tanto, solicito que quede en la versión taquigráfica nuestra solicitud de que quienes concurran en representación del Ministerio de Desarrollo Social tengan poder de decisión porque, de lo contrario, esto va a ser un diálogo de sordos, eterno, y nunca vamos a tener una respuesta concreta.

Cuando se establece una mesa de diálogo es para decidir, para salir con respuestas firmes y concretas. No podemos seguir dilatando y provocando el desgaste. Llega un momento en que nos desgastamos y no continuamos más la negociación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a reunirnos, a analizar nuestros tiempos y decisiones y cumplir con el mandato que aprobáramos en nuestra propia reunión de trabajo el 18 de mayo y el deseo de poder ser un elemento de contribución a este diálogo y encontrar las mejores soluciones.

Agradecemos mucho a la delegación del Centro Cachón por su presencia, al Ministerio de Desarrollo Social, a la doctora Peralta de la Institución Nacional de Derechos Humanos y a todos los integrantes de la comisión y visitas del día de hoy. Con ello queremos reafirmar que es deseo de los diputados y diputadas estar involucrados en este tema.

Se levanta la reunión.